

MEMORIA

Tiene como objeto este documento, el desarrollo de los apartados correspondientes a infraestructuras de los documentos de la revisión del Plan General de Ordenación Supletorio del Municipio de Teror, aprobación inicial.

El Ilmo. Ayuntamiento de Teror cuenta en el año 2009 con una población de 12.926 habitantes, se estima que la población total alcanzará las 23.000 personas en el año 2025.

Se cuantifica las infraestructuras existentes, y se actualiza las mismas con la información aportada por cada organismo responsable o de las que depende su explotación.

Partiendo siempre de la información recibida por parte de los técnicos de las diferentes administraciones y orientado por los técnicos de Gesplan se elabora el presente informe.

La red de abastecimiento de Teror cuenta con unas deficiencias, ya que no se abastece a la población de una forma continuada Conociendo los antecedentes que caracteriza al Municipio de Teror, se pretende mejorar las infraestructuras. En la actualizad el ayuntamiento abastece a la población con una dotación de 90,50 litros/habitantes día. Para satisfacer los consumos domiciliarios se prevé una dotación de 200l/habitantes día, para ello se recomienda la construcción de varios depósitos en cabecera, y un depósito de distribución, para solventar los problemas que presentan algunos depósitos, que no cumplen la normativa de sanidad. Para reducir en lo posible dichas carencias, se hace necesario aumentar los recursos propios del Ilmo. Ayuntamiento.

El municipio de Teror se abastece en un 100% del agua blanca que procede de explotaciones subterráneas. Las explotaciones a excepción del pozo de El Laderón y sondeos Los Granadillos, son de propiedad privada. Se están realizando esfuerzos para

renovar la red de transporte y distribución de aguas y reducir las pérdidas. Para ello se han desarrollado, y se continúan llevando a cabo, diferentes proyectos específicos promovidos tanto por las corporaciones locales, el Consejo Insular de Aguas.

En un futuro el Municipio de Teror contará con otra fuente de captación de agua, debido a la realización de la obra “Impulsión de Agua Desalada Arucas-Teror 2ª fase, obra necesaria para llevar a cabo la segunda fase de la elevación de las aguas desaladas en la planta Arucas-Moya desde Santa Flora (Visvique) hasta el Carreño en Teror.

De igual forma se analiza la red de saneamiento, donde se detecta que Teror cuenta con una instalación de saneamiento bastante completa en el casco del municipio, en tanto en cuanto están servidos la mayor parte de las viviendas ubicadas en éste sector, hay núcleos de población dónde la red es escasa y en otros nula. Según los planos y documentación facilitada por el Ayuntamiento no reflejan toda la red de saneamiento existente. Es por ello que el Ayuntamiento en convenio con el Servicio Canario de Empleo, han contratado a un delineante y dos oficiales, para realizar la actualización de las redes de saneamiento y comprobar el estado de las mismas, y actualizar los diferentes diámetros que poseen, ya que desconocen los mismos.

La red desemboca en dos depuradoras convencionales de mezcla completa, EDAR Mirafior y la EDAR de Cardones.

La abrupta topografía del municipio hace necesario bombear las aguas residuales, contando el municipio de diez estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR).

La EDAR Mirafior, la cual recoge la mayoría del agua de saneamiento del municipio, para su posterior depuración. Una vez depurada se destina mayoritariamente al riego. El agua se distribuye a las comunidades de regantes las Cerpas, el Palmar y Mirafior para lo que se dispone de infraestructuras dentro de la EDAR (bombeos), como desde las balsas.

Se realiza una sectorización del municipio en base, a la demanda, el incremento poblacional previsto para un periodo de 25 años, así como la ubicación de las infraestructuras existentes y como no, las cotas.

En relación a las infraestructuras de energía eléctrica y telecomunicación, se solicita a las empresas suministradoras las infraestructuras actuales y las necesidades que estimen para garantizar el suministro para el crecimiento poblacional previsto, no aportando ningún dato.

Se obtiene la relación de obras que necesitan realizar en el municipio.

Obras previstas y necesarias por el Consejo Insular de Agua	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ORDEN DE PRIORIDAD
ABASTECIMIENTO	
Impermeabilización de depósitos municipales a los que llegaría agua desalada	3
Actuación en todos los depósitos para adaptación a la ley sanitaria	4
Impulsión Arucas-Teror, 2ª fase	1
Anillo 2ª Fase	2
SANEAMIENTO	
EBAR en El Palmar de Teror y colector	1
Red de saneamiento de Lo Montero-Los Corrales	2
Ampliación y mejora de la EBARs	4
Ampliación y mejora red de saneamiento	5
Colector intermunicipal Teror-Las Palmas	6
REGADÍO Y OTROS USOS	
Tratamiento terciario de la EDAR de Teror para 1.000m ³ /día	7

Conocido los crecimientos y las recomendaciones que éste informe aporta, y previendo las futuras obras nuevas y de mejora que se pretenden realizar las distintas Administraciones en el futuro, se realiza una valoración económica para que sea incluido al estudio económico-financiero del Plan.

Las Palmas de G.C. a 20 de enero de 2011

Fdo.

José Juan Santana González.